

ACTA No.002-2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
AXXISGASTRO CIA, LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 15 de febrero del dos mil diez y seis, a las 19.00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de agosto N39-155 y avenida América Edificio Hospifuturo, de esta ciudad, de conformidad con la convocatoria realizada el 2 de febrero del 2016, con la presencia de los socios que representan el noventa y uno por ciento del capital social de AXXISGASTRO CIA, LTDA., en la que se trataron temas administrativos y financieros que corresponden al año 2015 la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes:

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS	CAPITAL SOCIAL
GASTROENTEROLOGIA & NUTRICION ASOCIADOS ICEG CIA, LTDA	32.0	USD 32.00
HOSPIFUTURO S.A	272.0	USD 272.00
CARGUA GARCIA ANGEL OSWALDO	40.00	USD 40.00
CASTILLO ALBAN CARLOS ANDRES		USD 72.00
CASTILLO FLAMAIN CARLOS ROBERTO	176.0	USD 176.00
COELLO JARAMILLO FABIAN RAMIRO	48.0	USD 48.00
ESCUDEIRO BUE PIA VERONICA	24.0	USD 24.00
LUNA ESPINEL MARCO ENRIQUE	64.0	USD 64.00
ORELLANA NARVAEZ IVONNE DE LA CRUZ	32.0	USD 32.00
VEPEZ ENRIQUEZ DIEGO FERNANDO	40.0	USD 40.00
TOTAL	728	USD 800.00

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

El señor Presidente de AbisGastro Cía. Ltda declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes el siguiente orden del día, para su aprobación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía del Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
4. Nombramiento del comisario principal y suplente.
5. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
6. Informe de presidencia.

La Junta aprueba el cambio en el orden del día planteado y resuelve lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía del Ejercicio Económico del año 2015.

El Ing. Christian Pérez, Gerente de la compañía da lectura a su informe sobre las actividades realizadas durante el año 2015, el Dr. Antonio Narango, Presidente de AbisGastro, toma la palabra y pone en consideración de la Junta el Informe de gerencia y por unanimidad es aprobado.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Una vez concluido el informe de Gerencia se da paso a la Dra. Tamara Guzmán quien es a conocer los valores definidos al 31 de diciembre del 2015. En cuanto al total de ventas generadas en el 2015 se alcanzó \$ 10,0701 con un promedio mensual de \$ 89000 mensual de ventas. Los costos en cuanto a Honorarios médicos en el año fue de \$320121 anuales con un promedio mensual de \$26678, En cuanto a honorarios de patólogos el costo fue de \$50136 anuales con un promedio de \$4578, referente al honorario de Anestesiólogos el costo fue de \$31062 con un promedio mensual de \$2587, servicios médicos \$128260.85 con un promedio anual de \$10771.75, Servicios de imagen \$13340.47 con un promedio \$1111.71, servicios de laboratorio \$ 413.45 con un promedio de \$34.45, Sueldos del personal \$83382.70, siendo estos los más representativos, considerando se informó de todos los gastos de balance anual, incluyendo los gastos realizados con su respectivo justificativo.

Se da a conocer la utilidad establecida a diciembre del 2015 de \$58156.69, con un margen de rentabilidad del 5%, y de la utilidad generada \$58156 se distribuye por participación del trabajador el 15% dando un total de \$8423.50, utilidad grabable de \$47733.18, con todos los gastos manifestados queda una utilidad final de \$36887.

Recomendaciones:

Se da por aprobado el ejercicio Económico 2015

3. Cumplimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2015

Christian Pérez da paso a la lectura del informe a cargo del comisario Adriana Fierro quien comienza a dar lectura al informe de auditoría dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías del artículo 279 y la resolución 821430014 de octubre de 1992, es obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a las normas de una buena administración, que presente razonabilidad y suficiencia en la información financiera y los resultados de sus operaciones por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, es responsabilidad de la administración de la compañía, el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, se expresa que el gerente ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país así como las resoluciones de la junta de accionistas, el control interno de la compañía es el adecuado de acuerdo a sus necesidades.

La revisión de los registros contables que son de responsabilidad de los administradores, establece que han sido llevados adecuadamente de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, reflejando en sus balances y resultados razonabilidad por lo que considera que no existen situaciones que puedan constituir incumplimientos y obligaciones de la compañía, los bienes de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, los libros sociales y demás existentes en la compañía permiten al obtener una información verídica de que no existen riesgos que puedan poner en peligro la integridad de los mismos.

Sobre el cumplimiento a la ley laboral, informo que durante el ejercicio 2015 la empresa no mantuvo trabajadores contratados bajo la modalidad de intermediación laboral, todos los empleados trabajan directamente bajo el sistema de relación de dependencia con sus respectivos contratos de trabajo legalizados por la entidad de control, de igual manera se da cumplimiento en afiliar al seguro social a sus colaboradores, se verifica que la empresa se mantiene al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

El cumplimiento como comisario se realizó con total independencia de la administración, obtuve información y colaboración lo que permitió cumplir a cabalidad lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

Informe emitido por Adriana Fierro Ortiz Comisaria Principal, CPA Registro 28133.

4. Nombramiento del comisario principal y suplente.

Por decisión de la junta general se nombra a Talina Becerra como comisario principal para el ejercicio 2016, y se pone a consideración de la Junta general de Accionistas y queda aprobado.

5. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Dr. Carlos Castillo Flamin toma la palabra he indica que de los \$70000 destinados al equipo \$35000 están destinados para el arreglo del equipo Ecoendoscopy, de lo que se analiza la compra del nuevo equipo para gastroenterología y se ve las opciones de pautar financiamiento con el Procuabanco, y a la vez analizar con otros proveedores la compra de la torre 190 completa.

Por todo lo mencionado antes se establece el destino la utilidad correspondiente al 2015 por \$36897, para lo cual sugiere al Dr. Carlos Castillo Flamin no sean repartidas, y que ese fondo sea destinado como inversión para la compra del nuevo equipo de gastroenterología, por mayoría de votos la junta resuelve la utilidad correspondiente al 2015 sea destinada a inversión del nuevo equipo.

6. Informe de Presidencia.

Dentro del informe de presidencia el Dr. Antonio Naranjo toma la palabra y solicita se tome en cuenta los siguientes puntos.

- Solicita se vea una persona encargada para la auditoría de la ISO 9001-2008 que no sea una persona de la unidad sino una persona externa que nos ayude con la auditoría de todos los procesos.
- Se designa a la Dra. Ivonne Crólara como representante del comité de seguridad para todo el hospital.
- Se hace acorpe de los seguros médicos y la evaluación que se tenga que realizar a los mismos con datos numéricos para que puedan realizarse estrategias que permitan el crecimiento de los seguros.
- El Dr. Antonio Naranjo solicita un informe del avance del Reglamento Interno de la Unidad al Dr. Carlos Castillo Flamin quien se encuentra elaborando el mismo y que compartirá con cada uno de los socios para esperar sus comentarios y se puedan realizar las respectivas modificaciones.


